

---

# POLÍTICAS Y CAPACIDADES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

*Policies and Capacities for the Protection of Natural  
Resources*

---

Jorge Cardich Pulgar (\*)  
Jorge.cardich@caen.edu.pe

## Resumen

Sudamérica, es una vasta región que cuenta con ingentes recursos naturales, donde destaca la región amazónica, de mas de siete millones de km<sup>2</sup>, que alberga una ingente cantidad de biodiversidad, que adecuadamente explotado puede contribuir con el desarrollo sostenible de los países que poseen soberanía en dicha región. También en la selva amazónica ocurren una serie de actividades ilícitas que atentan contra la seguridad de los Estados y debido a su magnitud trascienden las fronteras nacionales; de manera que, para poder combatir las con efectividad se requiere la cooperación en al ámbito bilateral o multilateral.

**Palabras claves:** Cooperación, integración, amazonía, seguridad, biodiversidad

## Abstrac

South America is a vast region, which has enormous natural resources, highlighting the Amazon, more than seven million km<sup>2</sup>, which houses an enormous amount of biodiversity, properly exploited can contribute to the sustainable development of the countries that possess sovereignty in this region. In addition, in the Amazonian forest occur a series of illegal activities that threaten the security of States and due to its magnitude transcend national borders; so to be able, to combat them with effectiveness is requires the cooperation in to the field bilateral or multilateral.

**Keywords:** Cooperation, integration, amazon, security, biodiversity



## Introducción

El acelerado desarrollo que se aprecia en todos los campos de la actividad humana, está trayendo como consecuencia que cambien una serie de paradigmas sociales, políticos, económicos y tecnológicos, lo que origina que las sociedades se tornen cada vez más complejas; en este sentido, la revolución que vivimos en el ámbito de la tecnología de información y comunicaciones, hace más pequeño nuestro planeta, la Aldea Global está cada vez más conectada, situación que viene generando una serie de nuevos desafíos sobre la seguridad de los estados y ciudadanos en particular.

En la Era del Conocimiento, como se denomina el actual escenario en que se desarrollan las actividades humanas, el desarrollo de la tecnología, ha traído como consecuencia, mayor acceso a la información y educación y en general mejores posibilidades para el desarrollo humano y el poder lo detenta quien tiene acceso a más información y conocimiento (Alvin Toffler, 1990); sin embargo, este proceso también posee un lado negativo, representado por los grupos delictivos que utilizando las mismas facilidades de la tecnología de información, actúan formando redes internacionales y expanden las amenazas que trascienden las fronteras, dando origen de esta manera a una nueva relación entre las operaciones que se realizan tanto en el ámbito de la seguridad interna como fuera de las fronteras nacionales, (Arquilla y Ronfeldt, 2002).

Por este motivo, para combatir con éxito estas nuevas amenazas de carácter transnacional, tales como, tala, pesca y minería ilegal, depredación de nuestra biodiversidad y narcotráfico que ocurren en el país y particularmente en la Amazonía, es imprescindible impulsar y consolidar acuerdos que contribuyan y fortalezcan la cooperación internacional; en estos escenarios de colaboración, se hará más factible la coordinación de respuestas combinadas por parte de las instituciones responsables de la seguridad y defensa.

Adicionalmente, se debe considerar las enfermedades endémicas y los niveles de pobreza que afectan a la población, a fin de diseñar las políticas y estrategias necesarias para dar una respuesta efectiva e integral a los problemas que nos afectan. Además de la tradicional respuesta militar, se deben considerar otros aspectos de la seguridad como son los sociales, económicos, políticos y medioambientales;

(Libro Blanco de la Defensa Nacional, 2005) esta situación obliga a desarrollar la acción coordinada e interoperable entre distintos organismos del estado y también la coordinación y cooperación con instituciones de otros países, lo que guarda coherencia con el nuevo escenario de seguridad regional, que propugna respuestas cooperativas como la forma más efectiva para superar los desafíos a la seguridad.

## Seguridad Multidimensional

En nuestro Hemisferio, bajo auspicios de la Organización de Estados Americanos (OEA), el concepto de seguridad ha venido modificándose y ha pasado de centrar el foco de atención, en como las amenazas pueden afectar al estado, a incluir nuevos factores que pueden causar inseguridad en los ciudadanos.

Las amenazas tradicionales a la seguridad de los estados la constituyen los conflictos interestatales y está relacionada con el eventual ataque militar de un país considerado enemigo; a ellas se le agregan otros elementos, que en el actual contexto de la globalización, de mayor complejidad de las sociedades y de mayor interdependencia, se denominan nuevas amenazas.

En la Declaración de Bridgetown del año 2002, se “reconocieron que las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el Hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional y que el concepto y enfoque tradicionales deben ampliarse para incluir amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales” (Comisión de Seguridad Hemisférica, OEA, 2002).

El año 2003, la OEA en la Declaración sobre Seguridad en las Américas, destaca que el nuevo concepto de seguridad hemisférica es multidimensional, que incluye las amenazas tradicionales, las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos. Asimismo, reafirma el concepto que las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional y el concepto y enfoque tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales.

El año 2003, la OEA en la Declaración sobre Seguridad en las Américas, destaca que el nuevo concepto de seguridad hemisférica es multidimensional, que incluye las amenazas tradicionales, las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos. Asimismo, reafirma el concepto que las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional y el concepto y enfoque tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales.

Las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad hemisférica son problemas intersectoriales que requieren respuestas de aspectos múltiples por parte de distintas organizaciones nacionales y, en algunos casos, asociaciones entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, todas actuando de forma apropiada conforme a las normas y principios democráticos y las normas constitucionales e cada Estado. Muchas de las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad hemisférica son de naturaleza transnacional y pueden requerir una cooperación hemisférica adecuada.

Al respecto, Suzeley Kalil señala que en el concepto de nuevas amenazas, "...se incluyen una serie de fenómenos que constituyen nuevos desafíos a la seguridad de los Estados y las sociedades y se asocia a las limitaciones del concepto de seguridad que prevaleció durante la Guerra Fría". (Kalil et al 2015).

### **Percepción de las amenazas**

Es necesario precisar, que las nuevas amenazas, preocupaciones y desafíos a la seguridad de los estados, van a depender de la situación geoestratégica y la percepción particular que se tenga sobre cada uno de los factores mencionados; por ejemplo para algunos países el terrorismo islámico no constituye un peligro como sí lo es para Estados Unidos, o los huracanes que son retos para los países Centroamericanos y del Caribe y no para los países de América del Sur, sucede lo mismo con el narcotráfico que constituye una de las peores amenazas principalmente para los países andinos.

En el caso del Perú, los nuevos conceptos relacionadas con las amenazas a la seguridad, desarrollado en el marco de la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA se incorporaron en el Libro Blanco de la Defensa.

se consideran amenazas externas, las que provienen de doctrinas de seguridad incompatibles con el Derecho Internacional, las provenientes de la escasez de recursos naturales, terrorismo, narcotráfico y la delincuencia internacional; y las amenazas internas, se originan de grupos terroristas y subversivos, grupos radicales que promueven la violencia social y desbordes populares, delincuencia común organizada, tráfico ilícito de drogas, corrupción y depredación del medio ambiente. (Libro Blanco de la Defensa Nacional del Perú, 2005).

La definición de la Política y Estrategia de Defensa que se evidencian en el Libro Blanco, sirve para que se definan roles de las Fuerzas Armadas y se adquieran e implementen capacidades en las Instituciones Militares y si bien es cierto que la tarea principal de los Institutos Armados es garantizar la soberanía e integridad territorial, en el caso del Plan Estratégico Sectorial Multianual del Ministerio de Defensa, se tiene previsto que las Fuerzas Armadas participen en actividades que contribuyan con el desarrollo sostenible; al respecto, se tiene el objetivo 4, "Participación en el desarrollo sostenible y el Sistema de Gestión de Riesgos y Desastres"; este objetivo cuenta con algunas estrategias y metas para participar en la conservación y protección del ambiente, biodiversidad y uso sostenible de los recursos naturales (MINDEF, PESEM 2012-2016).

### **Roles y Capacidades de las Fuerzas Armadas**

El rol principal de las Fuerzas Armadas es la Defensa de la soberanía e integridad territorial, y en función de sus diversos roles y capacidades son empleadas en diversas tareas, al respecto Celi (2015), manifiesta que las Fuerzas Armadas además de estar preparadas para defender al país del ataque de otro estado, pueden actuar en "...actividades complementarias y actividades subsidiarias. En el ámbito de las tareas complementarias realizan operaciones de apoyo al desarrollo, por lo que efectúan labores vinculadas a la protección del medio ambiente; asimismo, ejecutan operaciones para preservar las zonas de seguridad, por lo que realizan labores que contribuyen a la preservación de los recursos naturales y en el ámbito de las actividades subsidiarias, realizan operaciones de control de la minería ilegal". (Celi, La seguridad multifuncional en la región, 2015)

En el caso del Perú además del rol principal, relacionado con la defensa de la soberanía e integridad territorial, los Institutos Armados participan también en el desarrollo del país, estas tareas están definidas en la Constitución Política del Perú del año 1993, así tenemos:

Las Fuerzas Armadas están constituidas por el Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea. Tienen como finalidad primordial garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República (Constitución Política del Perú, art. 165).

Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional participan en el desarrollo económico y social del país, y en la defensa civil de acuerdo a ley (Constitución Política del Perú, art. 171).

Definida la naturaleza de las Fuerzas Armadas; en el contexto de las nuevas amenazas, representadas por enemigos no convencionales, se prevé que actuarán en nuevos escenarios de riesgos diversos donde no se conocen con precisión las capacidades del enemigo; en estas circunstancias, para definir cuáles son las capacidades requeridas por las Instituciones Militares, se aplica el modelo de: Planificación por Capacidades Militares, que tiene como variables, los objetivos de seguridad y defensa, los medios necesarios para alcanzarlos y los recursos que cada país tiene previsto invertir ( Puig, 2015).

### **Cooperación Sub Regional**

En el siglo XXI, el estado, esta construcción humana nacida a mediados del siglo XVII producto de la Paz de Westfalia, sigue siendo el actor más importante en el escenario internacional y una de sus características más importantes es que posee el monopolio sobre el legítimo uso de la fuerza física, y los militares junto a la policía son sus principales instrumentos. (Weber, 1919).

Con el propósito de garantizar la seguridad y desarrollo de sus ciudadanos, diseña y ejecuta políticas públicas que requieren el empleo coordinado en los tres niveles de gestión: Nacional, regional y local, donde también se reconoce el rol que pueden desempeñar tanto el Sector Privado como los Organismos No Gubernamentales,

ONG's, para contribuir en la movilización de esfuerzos a fin de enfrentar las nuevas amenazas a la seguridad; debiendo destacar el hecho que la coordinación de dichas acciones deben estar siempre bajo el liderazgo del sector público nacional, lo que contribuirá a fortalecer la capacidad de respuesta del estado para generar mayor seguridad, concebida ésta, como bien público.

Este nuevo requerimiento que busca la generación de sinergias y mejorar los niveles de confianza entre las instituciones del sector público nacional genera un reto adicional, ya que la coordinación interagencial constituye un desafío, máxime si se tiene en cuenta que las instituciones latinoamericanas ostentan los indicadores más bajos de confianza (Inter-Parliamentary Union, 2006). Asimismo, debemos reconocer que existe en la región y en nuestro país en particular, un amplio espacio para mejorar la capacidad de coordinación y cooperación, buscando revertir la mínima participación de los ciudadanos en organizaciones de diverso nivel que pueden generar redes que sustenten el capital social.

### **UNASUR**

La Unión de Naciones Suramericanas, (UNASUR), creada el 23 de mayo de 2008, durante la Cumbre de la Comunidad Sudamericana de Naciones de Brasilia, está integrada por los doce países de América del Sur, que han decidido impulsar un proceso de integración, sustentado en la coordinación política y cooperación inter institucional, este objetivo se logra mediante un procedimiento de toma de decisiones guiadas por el consenso. El Tratado Constitutivo de UNASUR, suscrito en Brasil el año 2008, establece en su Artículo 2 lo siguiente:

La Unión de Naciones Suramericanas, tiene como objetivo construir de manera participativa y consensuada, un espacio de unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socio-económica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados (Tratado Constitutivo, 2008).

Un segundo aspecto a destacar en el caso de UNASUR, frente a procesos de integración que se vienen implementando en otros continentes, como puede ser el caso de la Unión Europea, es la cultura compartida entre los países miembros, excepto Guyana y Surinam; 9 países son hispanohablantes y católicos: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela; Brasil, cuya lengua es el portugués, es uno de los mayores países católicos del mundo.

Respecto a las amenazas de ataques entre estados, es necesario enfatizar que los países sudamericanos, una vez superados los problemas sobre demarcaciones territoriales producto de la herencia colonial, concluyeron la delimitación de sus fronteras durante el siglo XX; en el siglo XXI, se privilegia la negociación para resolver controversias que puedan surgir en los temas fronterizos, de manera que, Sudamérica es una zona caracterizada por una cultura común, libre de fanatismos religiosos y con reducidas amenazas tradicionales entre sus estados.

Sin embargo, también se deben destacar las asimetrías que se presentan entre los países miembros; Brasil, con sus 8.5 millones de Km<sup>2</sup>, ocupa la mitad del sub continente y los 11 países restantes ocupan la segunda mitad hasta llegar a los 17.5 millones de Km<sup>2</sup> que tiene la superficie de América del Sur; las ventajas comparativas de un territorio que ubica a Brasil en la quinta posición a escala global, se traduce en indicadores económicos, el PBI de Brasil es mayor que los 11 países juntos (FMI, 2016), la misma relación sucede en el ámbito del presupuesto para la defensa de Brasil con los demás países Sudamericanos (RESDAL, 2014).

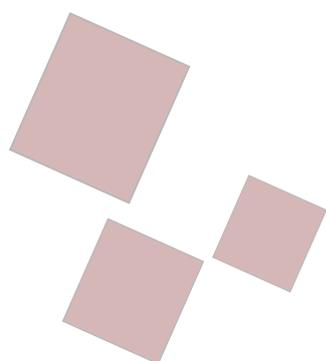
Desde su creación, en UNASUR, se han venido creando comisiones especializadas por áreas de trabajo; en este contexto, se cuentan con doce Consejos Sectoriales, entre ellos, tenemos al Consejo de Defensa Suramericano (CDS) esto significa que “los países integrantes vienen fortaleciendo la institucionalización de una comunidad de seguridad y relieves la idea de proteger patrimonios comunes, asimismo, contribuyen a perpetuar la cultura de paz y diálogo que las élites locales han sabido construir durante los dos últimos siglos, (Ramalho, 2016).

Asimismo, cuenta con un Plan Estratégico para contribuir con la protección de los recursos naturales e impulsar las actividades de cooperación entre sus estados miembro, tenemos los objetivos estratégicos 7 y 21 respectivamente: “... La protección de la biodiversidad, los recursos hídricos y los ecosistemas, así como la cooperación en la prevención de las catástrofes y en la lucha contra las causas y los efectos del cambio climático” y “... La cooperación sectorial como un mecanismo de profundización de la integración suramericana, mediante el intercambio de información, experiencias y capacitación (UNASUR, Plan Estratégico, art. 7 y 21)”.

### Importancia de la Amazonía

Los países que integran UNASUR y la región amazónica en particular, constituyen a escala global una región gravitante por contar con ingentes recursos naturales, minerales, gas, petróleo y agua dulce, recursos que cada vez serán más escasos en un planeta densamente poblado; adicionalmente en la actual coyuntura del calentamiento global, la selva amazónica juega un rol importante en el clima a escala global, este patrimonio natural debe ser preservado y promovido, en consonancia con los principios del desarrollo sostenible. De manera que, es necesario promover del desarrollo sostenible de los países sudamericanos, a través de los mecanismos de integración y cooperación.

En este contexto, para proteger e impulsar el desarrollo de los países amazónicos, el 3 de julio de 1978, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela suscribieron el Tratado de Cooperación Amazónica, TCA, y posteriormente el año 1995, las ocho naciones integrantes de dicho mecanismo multilateral, decidieron crear la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, OTCA, con el propósito de fortalecer e implementar los objetivos del mismo; la misión de la OTCA esta referida entre otros aspectos a “...crear los mecanismos e instrumentos técnicos y financieros, así como las políticas comunes o compatibles para hacer efectivos los procesos de integración y desarrollo sostenible regional, fomentando la activa participación de los países y de los actores regionales y locales” (OTCA, Plan estratégico 2004-2012).



La Amazonía es la selva tropical más extensa del mundo, posee una extensión de más de siete millones de km<sup>2</sup>, de los cuales Brasil posee más del 50% y Perú más del 13%, en dicha región, que es fuente de innumerable recursos naturales de biodiversidad, agua dulce, gas, petróleo, etc. ocurren una serie de actividades ilegales, tales como: TID, terrorismo, ocupación desordenada del territorio, tala y minería ilegal, entre otros, los mismos que para ser combatidos con eficiencia requieren una respuesta coordinada de los distintos actores nacionales encargados de su vigilancia y protección.

Cabe destacar que la OTCA no fue creada para tratar aspectos de seguridad de los países signatarios; sin embargo, puede emplear sus medios y recursos en aspectos de interés de los estados miembros, tal como es el caso del combate a las amenazas que de manera común enfrentan los países amazónicos.

### **Experiencia Brasileña**

En el caso de Brasil, existió una preocupación relacionada con la pérdida de control y protección de la Amazonía, (Política de defensa nacional, 2005), esta intranquilidad no fue gratuita, porque en la década de los 90 del siglo pasado, importantes líderes globales, dada la emergencia de escasez de recursos hídricos y el calentamiento global, suscribieron conceptos poniendo en duda la capacidad de Brasil y de todos los países amazónicos para poder desarrollar en forma sostenible y preservar la Amazonía. Con el fortalecimiento de la OTCA y la acción de los estados amazónicos para la protección de la selva, esta amenaza ha sido superada.

Adicionalmente, para la definición de la política y estrategia y la definición de capacidades para sus Fuerzas Armadas, en Brasil se considera que "... el fenómeno de la globalización ha traído consigo el agravamiento de amenazas de naturalezas distintas, como el narcotráfico, tráfico de armas y la piratería marítima que ponen a prueba la capacidad del Estado. El agravamiento de la crisis económico financiera internacional señala también un posible deterioro de las condiciones sociales, energéticas y ambientales con evidentes reflejos para la paz y seguridad en el mundo" (Libro Blanco de Defensa Nacional, 2012).

Para vigilar y proteger su selva amazónica, Brasil creó el año 1990 el proyecto denominado Sistema de Vigilancia y Protección de la Amazonía, SIVAM SIPAM, el proyecto necesitó la inversión inicial de 1,400 millones de dó-

lares, (Almeida, 2002) y propició el desarrollo de capacidades a diversas Instituciones para vigilar la Amazonía, principalmente la Fuerza Aérea, ya que la naturaleza del arma aérea permite vigilar en forma más eficiente grandes áreas geográficas.

Asimismo se creó el Centro Gestor y Operacional del Sistema de Protección de la Amazonía, CENSIPAM, como una entidad coordinadora para la ejecución de acciones de distintos Ministerios, es una experiencia exitosa sobre cooperación entre organismos nacionales que permite contar con información y conocimiento sobre la Amazonía para que las diversas Agencias tengan información y desarrollen políticas públicas para vigilarla y protegerla.

### **Alianzas Estratégicas**

Las alianzas son las formas de cooperación entre los estados y vinculan la acción bilateral; la alianza se caracteriza por un compromiso en materia política o militar que los estados asumen para la protección o realización de sus intereses; el compromiso se formaliza con la firma de un tratado y puede instituirse también una organización temporal para la realización de los compromisos asumidos.

Las Alianzas Estratégicas permiten operativizar acciones conjuntas desde lo global para tener resultados a escala nacional y local. Con el propósito de darle mayor efectividad a la respuesta se puede iniciar un proceso de cooperación más amplio a partir de aspectos particulares referidos a una efectiva cooperación judicial o militar (Fernando Carrillo-Flórez, 2007)

El año 2003, la República del Perú y la República Federativa de Brasil, firmaron una Alianza Estratégica, que contempla acciones de complementación en tres ejes definidos, el primero de ellos se refiere al ámbito económico, el segundo a la integración física y el tercero al intercambio de información sobre la Amazonía con el SIVAM-SIPAM de Brasil, (Memorándum de Entendimiento del año 2003) con el propósito de intercambiar información que contribuya con la vigilancia y protección de la Amazonía, las acciones que se llevan a cabo para implementar este último eje de acción están a cargo de la Fuerza Aérea del Perú.

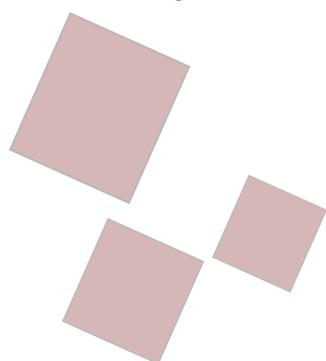
Desde la perspectiva de las lecciones aprendidas en el proyecto de vigilancia y protección de la Amazonía desarrollado en Brasil y teniendo en consideración las capacidades aeroespaciales que cuenta el Perú para obtener imágenes tanto desde el espacio exterior como imágenes aéreas, se puede continuar desarrollando el sistema de vigilancia y protección en el Perú, que permitirá intercambiar información sobre la Amazonía, con Brasil y los demás países integrantes de la OTCA.

## Conclusiones

1. La seguridad multidimensional ha significado cambiar el foco de atención de la seguridad; ha permitido pasar de la perspectiva estatal, es decir de entenderla como la defensa del estado del ataque de otro actor estatal a la seguridad de las personas que incorpora las dimensiones de la seguridad alimentaria, ambiental, de la comunidad, económica, personal, política y salud. (seguridad humana ONU, 2008).
2. La respuesta multidimensional frente a las amenazas tradicionales y nuevas amenazas, requiere que se perfeccionen los mecanismos de cooperación y coordinación entre las diversas instituciones estatales y no estatales en los niveles de gestión nacional, regional y local.
3. La magnitud de las amenazas a la biodiversidad en la Amazonía, no tiene fronteras, por lo que es necesario contar con políticas que orienten el desarrollo de capacidades para contribuir con el desarrollo sostenible de dicha región.
4. Contar con un sistema para la Vigilancia y Protección de la Amazonía, interoperable a nivel binacional y posteriormente multinacional, permitirá contribuir al desarrollo sostenible de nuestra selva e intercambiar información, particularmente con Brasil y con los países integrantes de la OTCA.
5. Con la creación de UNASUR, los países Sudamericanos vienen impulsando la integración y cooperación en los ámbitos políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ambientales y de seguridad en la región.

## Referencias bibliográficas:

- Almeida, C. (2002). *Sistema de Vigilância da Amazônia - SIVAM, perspectiva de economia de defesa*, A Defesa Nacional Rio de Janeiro, ano 88, no 793.
- Arquilla y Ronfeldt. (2002). *Networks and Netwars: The Future of Terror, Crime, and Militancy*, RAND Corporation.
- Carrillo-Flórez, F. (2007). *Seguridad ciudadana en América Latina: un bien público cada vez más escaso*, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en La nueva agenda de desarrollo de América latina.
- Celi, P. (2015). La seguridad multifuncional en la región. En: Alda, Sonia y Ferreira, Susana (Compiladoras) *La multidimensionalidad de la seguridad nacional: Retos y desafíos de la región para su implementación*, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, España.
- Constitución Política del Perú, 1993
- Dictionary of Military and Associated terms, (2006). *Standardization of Military and Associated Terminology. Inter-Parliamentary Union, Building Trust in Government*, United Nations Headquarters.
- Fondo Monetario Internacional, <http://www.datosmacro.com/paises/grupos/fmi>, (consultado el 20 de setiembre de 2016).
- Kalil, Ribeiro y Ferreira, (2015). El desarrollo como variable de seguridad multidimensional en perspectiva regional: el caso de América del Sur. En: Alda, Sonia y Ferreira, Susana (Compiladoras). *La Multidimensionalidad de la seguridad nacional: Retos y desafíos de la región para su implementación*, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, España.
- Ministerio de Defensa de la República del Perú. (2005). *Libro Blanco de la Defensa Nacional del Perú*.
- Ministerio de Defensa de la República del Perú. (2012). *Plan estratégico 2008-2012*.



Ministerio de Defensa de la República Federativa de Brasil, (2012). *Libro Blanco de Defensa Nacional*.

Memorándum de Entendimiento. (25 de agosto de 2003). Entre los gobiernos de la República del Perú y de la República Federativa del Brasil sobre cooperación en materia de vigilancia y protección de la amazonia.

Organización de Naciones Unidas, *Seguridad Humana en América Latina*, <http://iidh.ed.cr/IIDHSeguridad>, (consultada el 22 de setiembre de 2016)

Puig, M. (2015). Planificación y diseño de la fuerza militar por capacidades: *La importancia de una correcta comprensión y aplicación*, Centro de Estudios Estratégicos, ANEPE, Chile.

Ramalho, A. (2016). *El proceso de construcción de una comunidad de seguridad, Tres pasos para avanzar en la construcción de una comunidad en Suramérica*, IDEI, PUCP y Konrad Adenauer STITFUNG.

*Red de Seguridad y Defensa de América Latina, Atlas comparativo de la Defensa* [http://www.resdal.org/assets/ad\\_2014\\_cap\\_03\\_presupuestos2.pdf](http://www.resdal.org/assets/ad_2014_cap_03_presupuestos2.pdf), (consultado el 28 de setiembre de 2106).

Toffler, A. (1990). *El Cambio del Poder*. Barcelona, España: Plaza & Janés.

Weber, M. (1919). *La Política como vocación. Conferencia pronunciada por invitación de la Asociación Libre de Estudiantes de Múnich*.

(\* ) Jorge Cardich Pulgar es Doctor en Gobierno y Políticas Públicas, actualmente ejerce el cargo de Director Académico del Centro de Altos Estudios Nacionales.